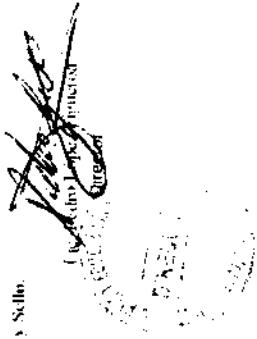
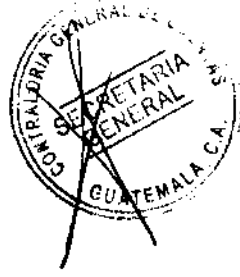


- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador
- (2) Prohibición Rendición. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Firma y Sello:



Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes





Oficio No. 22-2018

Ref. /ccr.

Salquil Grande, 03 de Septiembre de 2018

Honorable:

Lic. Carlos Mencos
Contralor General de Cuentas
Guatemala C.A
Su despacho

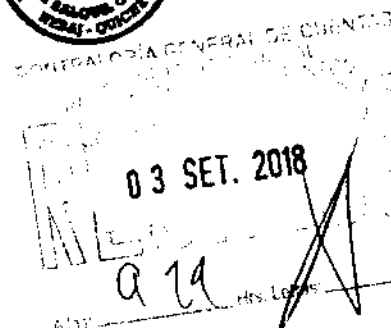
Distinguido representante de la Contraloría General de Cuentas, por medio de la presente me dirijo a su distinguida persona deseándole muchos éxitos al frente de su ardua labor en beneficio de la población Guatemalteca.

El motivo de la presente es para remitir a su despacho la entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de la Subvención Estatal correspondiente al mes de **Agosto de 2018** del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea Salquil Grande, municipio de Nebaj, departamento de El Quiché, con código 14-13-3731-45.

Por su comprensión, quedo de usted altamente agradecido.

Respetuosamente:


Lic. Cruz Ceto Raymundo
Director del establecimiento.



Original: Contraloría General de Cuentas
CC.Archivo Establecimiento

ceraydo@gmail.com



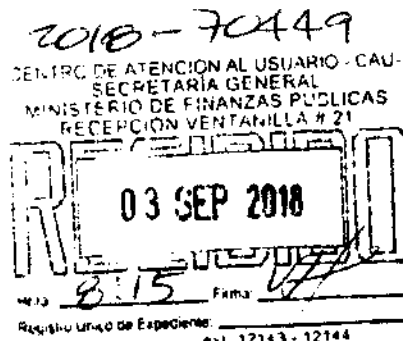
Oficio No. 23-2018

Ref. /ccr.

Salquil Grande, 03 de Septiembre de 2018

A:

Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala C.A
Su despacho



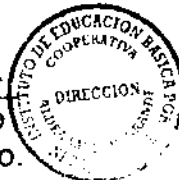
Honorable representante del Ministerio de Finanzas Publicas de Guatemala, por medio de la presente me dirijo a su distinguida persona deseándole muchos éxitos al frente de su ardua labor en beneficio de la población Guatemalteca.

El motivo de la presente es para remitir a su despacho la entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de la Subvención Estatal correspondiente al mes de **Agosto de 2018** del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea Salquil Grande, municipio de Nebaj, departamento de El Quiché, con código 14-13-3731-45.

Por su comprensión, quedo de usted altamente agradecido.

Respetuosamente:

f. 
Lic. Cruz Ceto Raymundo
Director del establecimiento.



Original: Ministerio de Finanzas Públicas
CC.Archivo Establecimiento

ceraydo@gmail.com



Oficio No. 24-2018

Ref. /ccr.

Salquil Grande, 03 de Septiembre de 2018

Honorable:

Comisión de Finanzas

Congreso de la República de Guatemala

Guatemala C.A

Su despacho



Distinguido representante del Congreso de la República de Guatemala, por medio de la presente me dirijo a su distinguida persona deseándole muchos éxitos al frente de su ardua labor en beneficio de la población Guatemalteca.

El motivo de la presente es para remitir a su despacho la entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de la Subvención Estatal correspondiente al mes de **Agosto de 2018** del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea Salquil Grande, municipio de Nebaj, departamento de El Quiché, con código 14-13-3731-45.

Por su comprensión, quedo de usted altamente agradecido.

Respetuosamente:

f. 
Lic. Cruz Ceto Raymundo
Director del establecimiento.



Original: Congreso de la República de Guatemala
CC.Archivo Establecimiento

ceraydo@gmail.com

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Baseline:

Artículo 32 Bis del Decreto Nú. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 66-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones (Publicado: 28-marzo-2016, Rige a partir 29-marzo-2016).

Responsable de la actualización de la información: Cruz Ceja Harguando

Informe correspondiente al mes de:
Agosto 2018

Each of the following is a function of the system of the eye:

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD REGISTRADA	
1. Nombre y razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativas, A.C. Salas Grande, Nayarit, México
2. Código de entidad receptora	1112
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1909041-9
4. Domicilio fiscal	Aldea Salas Grande Nayarit, Quilich
5. Plazas de maestros y maestros adscritos	4480001
6. Nombre del representante legal	César Augusto Raymundo
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objeto general del subsidio o subvención	Costeo general de la enseñanza del español en la escuela de Educación Básica por Cooperativas, Aldea Salas Grande, Nayarit, México
10. Indicadores y resultados	Beneficiarios a 31 de diciembre del ciclo escolar
11. Nombre de la institución subvencionada o subvencionada	INSTITUTO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHUA
12. Monto anual en Q.	Q273,875.00

[illegible][illegible]

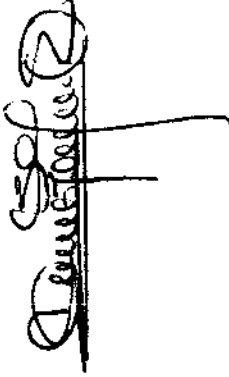
IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	9-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	Nebaj	90		41			111	21	
</									

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL FUNDIDO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	QUE CAY, Edmundo	2139-5497-1413	Q23,451.00	15.00	Q1,563.00
2	Victor Humberto Marín García	2139-5775-1413	Q21,000.00	15.00	Q1,400.00
3	Diego Miguel Santiago Hermoso	1733-6643-1413	Q19,500.00	15.00	Q1,300.00
4	Domingo, Nabilo Cato	1658-1080-1413	Q19,500.00	15.00	Q1,300.00
5	Miguel Santiago Cato	1757-4738-1413	Q19,100.00	15.00	Q1,274.00
6	Francis Ce Rilo Cudillo	1892-6140-1413	Q13,725.00	15.00	Q915.00
7	Miguel Pérez Velasco	1931-1804-1413	Q18,450.00	15.00	Q1,230.00
8	Juan Sánchez Cato	2538-9792-1413	Q15,120.00	15.00	Q1,008.00
9	Miguel Cato López	2330-1149-1413	Q18,450.00	15.00	Q1,300.00
10	Juan Hermoso Chávez	1807-2894-1413	Q12,000.00	15.00	Q840.00
11	Sara María Cudillo Ce Rilo	1881-9440-1413	Q15,540.00	15.00	Q1,050.00
12	Pedro Cudillo Cato	1615-6066-1413	Q16,380.00	15.00	Q1,092.00
13	David Cato Ramírez	2210-1806-1413	Q17,500.00	15.00	Q1,166.00
14	Manuel Cato López	2190-4673-1413	Q6,930.00	15.00	Q465.00
15	Miguel Pérez Velasco	2316-2388-1413	Q8,820.00	15.00	Q588.00
16	Osbaldo Chastela Cudillo Cato	2054-1068-1413	Q12,000.00	15.00	Q810.00
17	Man Rodolfo Cato López	2048-6216-1413	Q8,820.00	15.00	Q588.00
18	Art Cato Cudillo	2776-5167-1413	Q11,025.00	15.00	Q735.00

VI. RETIROS DE GASTOS EFECTUADOS CON EL FUNDIDO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Quilif gastos para el funcionamiento del establecimiento médico de Loma Nueva, Nebaj, Quiché	Q21,400.00	Q192,350.00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el C. clasificador.
(2) Población Ponderada. Debe tener relación con los objetivos y metas del proyecto.

Firma y Sello.




INSTITUTO BÁSICO POR COOPERATIVA
CANTÓN SIMOCOL
NEBAJ, QUICHÉ



Oficio No. 22-2018
Ref. APDP/hlba
Nebaj, 3 de septiembre de 2018

Señor:
Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Guatemala, C.A.
Su despacho.
Presente.

Reciban un atento y respetuoso saludo, deseándoles muchos éxitos en sus actividades diarias.

Sirve el presente oficio para trasladar a su instancia el **Informe de Avance Físico y Financiero de la subvención estatal recibida** a favor del **Instituto Básico por Cooperativa** del cantón **Simocol**, Nebaj, Quiché con cuentadancia No. I-14-13-03-2002 correspondiente al mes de ~~agosto~~ **del** año dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo 55-2016 "Reglamento de Subsidios y subvenciones", vigente a partir del 29 de marzo de 2,016.

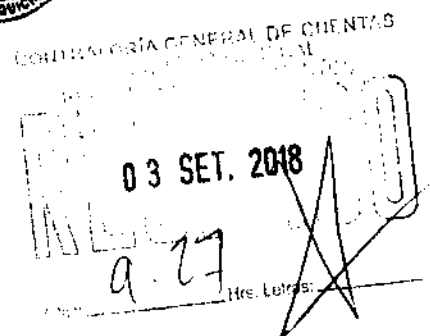
Agradeciendo su atención y de sus buenos oficios me es grato suscribirme.

Respetuosamente,


Antonio Pérez de Paz
Director



Original: Contraloría General de Cuentas
cc. archivo del establecimiento



**INSTITUTO BÁSICO POR COOPERATIVA
CANTÓN SIMOCOL
NEBAJ, QUICHÉ**



Oficio No. 23-2018
Ref. APDP/hlba
Nebaj, 3 de septiembre de 2018

Señores:
Comisión de Finanzas
Congreso de la República
Guatemala, C.A.
Presente.



Reciban un atento y respetuoso saludo, deseándoles muchos éxitos en sus actividades diarias.

Sirve el presente oficio para trasladar a su instancia el **Informe de Avance Físico y Financiero de la subvención estatal recibida** a favor del ~~Instituto~~ **Instituto Básico por Cooperativa** del cantón Simocol, Nebaj, Quiché con cuentadancia No. I-14-13-03-2002 correspondiente al mes de ~~agosto~~ del año dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo 55-2016 "Reglamento de Subsidios y subvenciones", vigente a partir del 29 de marzo de 2016.

Agradeciendo su atención y de sus buenos oficios me es grato suscribirme.

Respetuosamente,


Antonio Pérez de Paz
Director

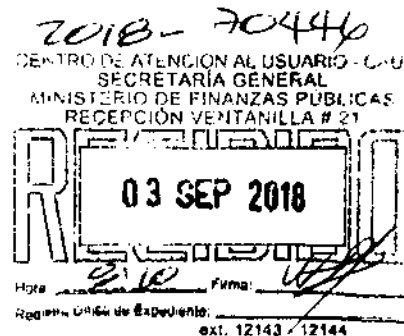


Original: Congreso de la república de Guatemala
cc. archivo del establecimiento

**INSTITUTO BÁSICO POR COOPERATIVA
CANTÓN SIMOCOL
NEBAJ, QUICHÉ**



Oficio No. 24-2018
Ref. APDP/hlba
Nebaj, 3 de septiembre de 2018



A:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, C.A.
Presente.

Reciban un atento y respetuoso saludo, deseándoles muchos éxitos en sus actividades diarias.

Sirve el presente oficio para trasladar a su instancia el **Informe de Avance Físico y Financiero de la subvención estatal recibida** a favor del **Instituto Básico por Cooperativa del cantón Simocol, Nebaj, Quiché** con cuentadancia No. I-14-13-03-2002 correspondiente al mes de **agosto del año dos mil dieciocho**, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo 55-2016 "Reglamento de Subsidios y subvenciones", vigente a partir del 29 de marzo de 2,016.

Agradeciendo su atención y de sus buenos oficios me es grato suscribirme.

Respetuosamente,


Antonio Pérez de Paz
Director



Original: Ministerio de Finanzas Públicas
cc. archivo del establecimiento

1 de 2

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones (Publicado: 28-marzo-2016, Rige a partir 29-marzo-2016)

Responsable de la actualización de la información:

Informe correspondiente al mes de:

Agosto 2018

Fecha de actualización:

3 de septiembre de 2018

Lic. Antonio Pérez de Paz

1. Nombre o razón social		Instituto Básico por Cooperativa	
2. Código de entidad receptora		1423	
3. Número de identificación Tributaria (NIT)		2892791-3	
4. Domicilio fiscal		Canton Simoes, Nohel Quiché	
5. Páginas de internet y números telefónicos		30268746	
6. Nombre del representante legal		Lic. Antonio Pérez de Paz	
7. Número y fecha del convenio			
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio			
9. Objetivo general del subsidio o subvención		Cobrir gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básica por Cooperativa.	
10. Indicadores y resultados		Beneficiarios a 100 estudiantes del ciclo Básico.	
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención		MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)	
12. Monto anual en Q.		Q91.293.00	

INSTITUTO NACIONAL DE AVANCE TECNOLÓGICO										
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad		% de Ejecución	Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado		Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 105 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener el funcionamiento de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q. 91,293.00	Alumnos/mes	10	9	90.00	Q91,293.00	Q88,247.90	Q56,456.00	63.97	

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución Mensual											
				Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 120 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener el funcionamiento de enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q. 91.293.00	Alumno/mes	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q36.517.30	Q12.171.40	Q12.171.40	Q9.129.30	Q9.129.30	Q9.129.30				
		Fuente	Fuente	120	120	120	120	105	105	105	105				

2 m k

IV. FORMACIÓN INDEPENDIADA ②												
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones
		Mujeres					Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
Quiché	Nohaj	20	45			24	42	1				

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Antonio Pérez de Paz	2357 60266 1413	14,880.00	12 meses	Q 1,240.00
2	Hugo Leonel Blanco Aguilar	2309 88196 1413	13,500.00	12 meses	Q 1,125.00
3	Aureliana Flores Gómez	1691 03668 1405	4,334.00	12 meses	Q 352.00
4	María Cristina Briso Raymundo	1851 00554 1413	4,752.00	12 meses	Q 396.00
5	Miguel Bernal Cero	1917 13449 1413	4,224.00	12 meses	Q 352.00
6	Sonia Esperanza Marín Barón	2604 09413 1413	5,380.00	12 meses	Q 440.00
7	Jeronima Lopez Siano	2326 77158 1401	5,280.00	12 meses	Q 440.00
8	Baldemar Cuevas Raymundo	1788 68108 1413	4,752.00	12 meses	Q 396.00
9	Salomón Terriza Rivera	1630 80222 1413	6,336.00	12 meses	Q 528.00
10	Apolonio Alberto Mendoza	2328 80360 1413	5,280.00	12 meses	Q 440.00
11	Diego Alfonso Guzmán de León	1847 55204 1413	4,224.00	12 meses	Q 352.00
12	Juan Felipe González Brito	2402 61048 1413	4,752.00	12 meses	Q 396.00
13	Francisco Sánchez Raymundo	2419 10447 1413	7,200.00	12 meses	Q 600.00

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de honorarios por servicios educativos al personal que labora en el instituto	Q7,057.00	Q56,436.00
2			
3			
4			

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS POR INSTITUTO EDUCATIVO

- (1) Se refiere al número de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Firmas y Sello.


Lic. Antonio Pérez de Paz
Director



Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.



Oficio No. 21-2018

Ref. /tfpc

Aldea Palop, Nebaj, El Quiché, 03 de septiembre de 2018

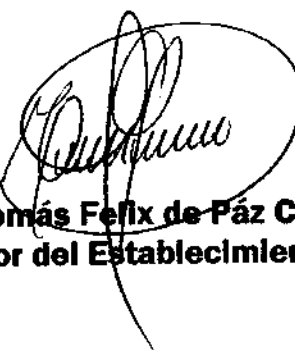
A:

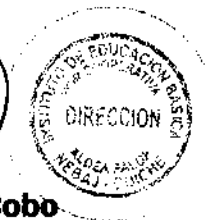
Comisión de Finanzas del
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala C.A.
Su despacho.

Por medio de la presente me permito remitirle la entrega del Informe Avance Físico y Financiero, de la Subvención Estatal del Instituto Básico por Cooperativa, aldea Palop, Nebaj, Quiché, Jornada Vespertina, correspondiente al mes de agosto del año 2018.

Sin otro particular me suscribo muy agradecido.

Educativamente,


Prof. Tomás Félix de Páz Cobo
Director del Establecimiento



Original. Congreso de la República
C. C. Archivo Establecimiento





Oficio No. 22-2018

Ref. /tfpc

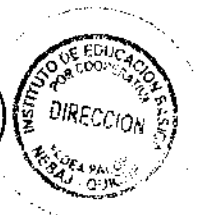
Aldea Palop, Nebaj, El Quiché, 03 de septiembre de 2018

A: Lic. Carlos Mencos
Contralor General de la
Contraloría General de Cuentas
Guatemala C.A.
Su despacho.

Por medio de la presente me permito remitirle la entrega del Informe Avance Físico y Financiero, de la Subvención Estatal del Instituto Básico por Cooperativa, aldea Palop, Nebaj, Quiché, Jornada Vespertina, correspondiente al mes de agosto del año 2018.

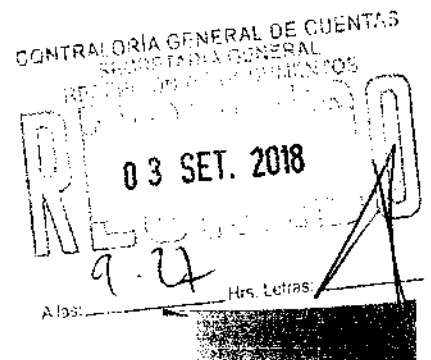
Sin otro particular me suscribo muy agradecido.

Educativamente,



Prof. Tomás Félix de Páz Cobo
Director del Establecimiento

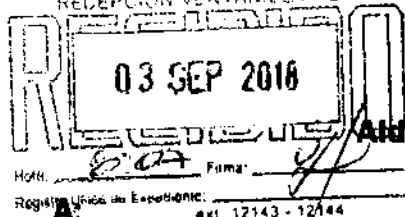
Original. Contraloría General de Cuentas
C. C. Archivo Establecimiento



Instituto Básico por Cooperativa
Aldea Palop, Nebaj, Quiché



7018-70445
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 21



Oficio No. 23-2018

Ref. /tfpc

Aldea Palop, Nebaj, El Quiché, 03 de septiembre de 2018.

**Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala C.A.
Su despacho.**

Por medio de la presente me permito remitirle la entrega del Informe Avance Físico y Financiero, de la Subvención Estatal del Instituto Básico por Cooperativa, aldea Palop, Nebaj, Quiché, Jornada Vespertina, correspondiente al mes de agosto del año 2018.

Sin otro particular me suscribo muy agradecido.

Educativamente,

**Prof. Tomás Félix de Páz Cobo
Director del Establecimiento**



Original. Ministerio de Finanzas Públicas.
C. C. Archivo Establecimiento

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Local:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 59-2016. Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 35-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones (publicado: 28-marzo-2016, Rige a partir 29-marzo-2016)

Responsable de la actualización de la información:

Thomas Félix da Paz Costa

Informe correspondiente al mes de: **Agosto 2018**

Fecha de actualización: 03 de septiembre 2018

1. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Básico por Cooperativa, Aldes Palop, Nebaj, Quiché
2. Código de entidad receptora	1444
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	36432377
4. Domicilio fiscal	Aldes Palop, Nebaj, Quiché
5. Páginas de Internet y números telefónicos	30411851
6. Nombre del representante legal	Tamala Felix de Paz Cobo
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Cobrir gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto Básico por Cooperativa, Aldes Palop, Nebaj, Quiché
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 50 estudiantes del Ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q91.293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL											
Nº.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución					Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)					
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución		
1	Atender a 50 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionamiento de nuevo a octubre 3 secciones y especular para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q 91,293.00	Alumno/Mes	10	7	70%	Q91,293.00	Q 71,034.40	Q 68,312.00	91.53400989		

[illegible]

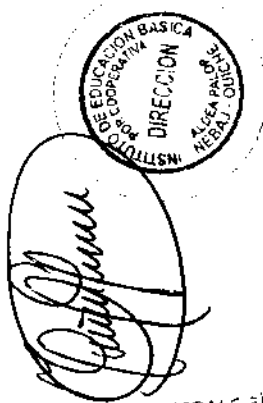
IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	Nebaj	23					27		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Hernández López, Albedin	2813 61541 1413	8,640.00	10		864.00
2	Pascor Hernández, Rogelio Andrés	1619 14468 1413	9,720.00	10		972.00
3	Bero Pérez, Petrona Gregoria	1740 34183 1413	7,560.00	10		756.00
4	Codillo Velasco, Joel María	1711 66493 1413	8,640.00	10		864.00
5	Pascor Vucuna, Francisca Cristina	2490 09439 1413	4,320.00	10		432.00
6	De Paz Cobo, Tomás Félix	1814 73647 1413	17,000.00	10		1,700.00
7	Pascor Hernández, Elsa Alicia	2363 34893 1413	14,000.00	10		1,400.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto Básico por Cooperativa, aldeas Palop, Nebaj, Quiché	Q6,918.00	Q68,312.00
2			
3			
4			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador
- (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Toniela Félix de Paz Cobo Firma y Sello



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SE
03 SET. 2018

Handwritten signature and initials.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

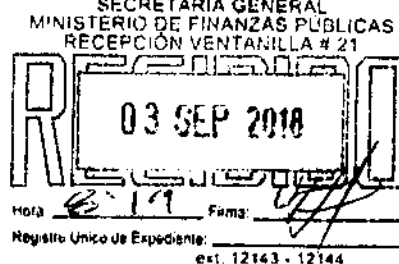
**INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR
COOPERATIVA CON ORIENTACION OCUPACIONAL**
Cantón Vicotz, Nebaj - El Quiché

GUATEMALA
33

Nebaj, 03 de septiembre de 2018

2018-70450 OFICIO No. 30-2018
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO - CAU- REF. JRGB/dbr.

A:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas.
Guatemala C.A.
Su despacho:

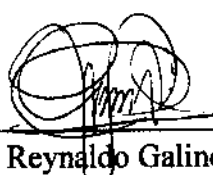


ASUNTO: Entrega de Informe de Avance Físico y Financiero

Motivo del presente emito a su despacho la entrega del informe de avance físico y Financiero del Instituto Básico por Cooperativa con Orientación Ocupacional del Cantón Vicotz, Municipio de Nebaj, Departamento de Quiché, con cuentadancia No. I2-632. Dicho informe corresponde al mes de **agosto** del año dos mil dieciocho.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

F. 
Lic. Juan Reynaldo Galindo Barrios
DIRECTOR



Original. Ministerio de Finanzas
cc. archivo del establecimiento

UNA NUEVA FORMA DE EDUCAR



**INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR
COOPERATIVA CON ORIENTACION OCUPACIONAL
Cantón Vicotz, Nebaj – El Quiché**

Nebaj, 03 de septiembre de 2018

OFICIO No. 28-2018

REF. JRGB/dbr.

A:
Comisión de Finanzas del Congreso de la
República de Guatemala.
Ciudad.

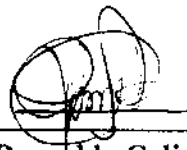
ASUNTO: Entrega de Informe de Avance Físico y Financiero

Motivo del presente emito a su despacho la entrega del informe de avance físico y Financiero del Instituto Básico por Cooperativa con Orientación Ocupacional del Cantón Vicotz, Municipio de Nebaj, Departamento de Quiché, con cuentadancia No. I2-632. Dicho informe corresponde al mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

F.



Lic. Juan Reynaldo Galindo Barrios
DIRECTOR



Original. Comisión de Finanzas del Congreso
cc. archivo del establecimiento

UNA NUEVA FORMA DE EDUCAR





**INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR
COOPERATIVA CON ORIENTACION OCUPACIONAL
Cantón Vicotz, Nebaj – El Quiché**

GUATEMALA

Nebaj, 03 de septiembre de 2018

OFICIO No. 29-2018

REF. JRGB/dbr.

A:
Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contraloría General de Cuentas
Ciudad Guatemala

ASUNTO: Entrega de Informe de Avance Físico y Financiero

Motivo del presente emito a su despacho la entrega del informe de avance físico y Financiero del Instituto Básico por Cooperativa con Orientación Ocupacional del Cantón Vicotz, Municipio de Nebaj, Departamento de Quiché, con cuentadancia No. I2-632. Dicho informe corresponde al mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Sin otro particular, me despido de usted.

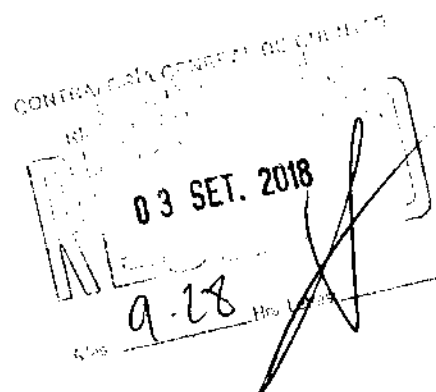
Atentamente,

F.

Lic. Juan Reynaldo Galindo Barrios
DIRECTOR



Original. Contraloría General de Cuentas
cc. archivo del establecimiento



UNA NUEVA FORMA DE EDUCAR



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal: Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones. (Publicado: 28-marzo-2016, Rige a partir 29-marzo-2016)

Responsable de la actualización de la información: Lic. Juan Reynaldo Galindo Barrios

Informe correspondiente al mes de: Agosto 2018

Fecha de actualización: 08 de Septiembre 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Básico por Cooperativa Con Organización Ocupacional
2. Código de entidad receptora	1415
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	3326008-7
4. Domicilio fiscal	Carlin Viquez, Nebaj, Quiché
5. Páginas de Internet y números telefónicos	44818216
6. Nombre del representante legal	Lic. Juan Reynaldo Galindo Barrios
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objeto general del subsidio o subvención	Cobrir gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto Básico por Cooperativa con Organización Ocupacional
10. Indicadores y resultados	Beneficiarios a 100 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q.365,172.00

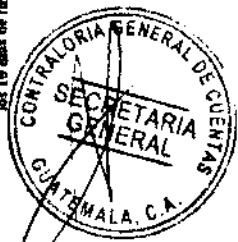
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programado Anual	Cantidad		Total Programado Anual	Monto (en Quetzales)			
				Ejecutado Acumulado	% de Ejecución		Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 389 alumnos del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 12 secciones y espacios para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 365,172.00	Alumnos	10	8	100%	Q.365,172.00	Q. 292,137.60	Q. 283,921.00	77.75	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL													
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución									
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1	Atender a 389 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 12 secciones y espacios para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 365,172.00	Alumnos	Financiero	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
		Físico	Físico	390	390	391	391	391	391	389	389		
2			Financiero										
		Físico	Físico										
3			Financiero										
		Físico	Físico										
4			Financiero										
		Físico	Físico										

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	Nabaj	111	45			159	74		
V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN									
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes				
1	Angel López Santiago	253020031413	Q 13,536.00	12	Q 1,128.00				
2	Maria del Carmen de Paz Pérez	1847551151413	Q 9,024.00	8	Q 1,128.00				
3	Gaspar Celso Brito	182542011413	Q 13,536.00	12	Q 1,128.00				
4	Luis Francisco Celso Chávez	2180019711413	Q 20,304.00	12	Q 1,692.00				
5	Gaspar Pérez de Paz	2201840200114	Q 13,536.00	12	Q 1,128.00				
6	Feliciana Nox Sanchez	200402040502	Q 12,408.00	11	Q 1,128.00				
7	Luis Fernando Latin Hernandez	184625071413	Q 13,536.00	12	Q 1,128.00				
8	Miguel Diego López Baca	1930921151413	Q 18,048.00	12	Q 1,504.00				
9	Fernando Lester Rivas Guzmán	240285630101	Q 11,280.00	12	Q 940.00				
10	Javier Elias Cedillo Chel	1918199571413	Q 13,536.00	12	Q 1,128.00				
11	Vicente Rufino Guizaro Baca	2804374921413	Q 13,536.00	12	Q 1,128.00				
12	Antonio Pérez de Paz	2357603661413	Q 9,024.00	12	Q 987.00				
13	Pedro Antonio Cedillo Marcos	1730053181413	Q 18,048.00	12	Q 1,504.00				
14	Magdalena Toma Toma	2518336791411	Q 9,024.00	12	Q 1,504.00				
15	Maria Vida Santiago Celso	1891501571413	Q 13,536.00	12	Q 1,128.00				
16	Hedy Helen Velásquez Ordoñez	1742941740108	Q 19,740.00	12	Q 1,645.00				
17	Luis Cristóbal Sanchez Meléndez	1891030131413	Q 11,280.00	12	Q 940.00				
18	Jacinto Nasario Bernal Cedillo	184759321413	Q 9,024.00	12	Q 940.00				
19	Elena Bannac Raymundo	2544327001413	Q 9,024.00	12	Q 940.00				
20	Jacinto Chávez Santiago	1589579461413	Q 13,536.00	12	Q 1,128.00				
21	Benito Faustino Cedillo Rivera	2489007461413	Q 8,272.00	11	Q 752.00				
22	Juan Reynaldo Galindo Barrios	1922174961412	Q 28,800.00	12	Q 2,400.00				
23	Vilma Leticia Mejía Sanchez	2611003711413	Q 17,280.00	12	Q 1,440.00				
24	Diego Brito Rivera	255003311405	Q 18,240.00	12	Q 1,570.00				
25	Raul Paulino Cardona Chávez	1802139751413	Q 12,420.00	12	Q 1,035.00				
26	Anaveta Raymundo Terraza	1925423701413	Q 4,800.00	12	Q 400.00				
27	Edelfido Rodríguez Meza	262280450501	Q 7,200.00	12	Q 600.00				
28	Juana Marcos Bernal	175878921413	Q 18,000.00	12	Q 1,500.00				
VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN									
No.	Descripción		Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado					
1	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto Banco por Cooperativa con Organización Ocupacional		Q 32,019.00	283,921.00					
2			Q						
3									
4									

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Poblacion Beneficiaria Debe tener relacion con los objetivos y metas del convenio



Lic. Juan Reynaldo Galindo Barrios
DIRECTOR

Firmas y Sellos



Aldoa Pajul, Chicamán, Quiché, a 16 de septiembre de 2018

Señor Diputado: Ferdý Ramon Elias Velesquez,
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad Capital: Guatemala C. A.

16 SEP 2018

911500

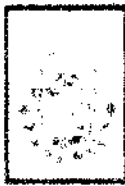
De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarme en salud y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades dadas.

Respetuosamente hago entrega de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 681-2017, el informe de avance físico y financiera del Instituto de Educación Básica por Cooperativas Aldoa Pajul, Chicamán, Quiché, correspondiente al mes de **AGOSTO** de 2018.

Suscribiéndome de usted un cordial saludo.

Alfonso Irujo

Director de Establecimiento



Ministerio de Agricultura, GANADERIA Y FORESTALIA

Aldea Papa, Chimalmán, Quiché 13 de Septiembre de 2018

Udo Carlos Enrique Menos Morales
Contrador General de Cuentas
Ciudad Capital, Guatemala C.A.

De manera respetuosa me dirijo a usted para saludarlo y deseándole muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

Respetuosamente hacemos entrega de conformidad al Arzobispo Ministerio No. 081-2018 el informe de avance físico y financiero del Sistema de Educación Basal para Cooperativas Aldea Papa, Chimalmán, Quiché correspondiente al mes de **AGOSTO** de 2018.

Quedamos a su disposición para cualquier requerimiento.

A cargo de: *[Signature]*

Director del establecimiento

EL SEF/AF



Aidea Pajul, Chisamán, Quiché, 03 de septiembre de 2018

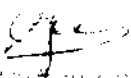
Señores
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala C.A.

Se Despacho

Estimados Señores

Respetuosamente hacemos entrega de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 581-2017 el informe de avances físico y financiero del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aidea Pajul, Chisamán, Quiché correspondiente al mes de **AGOSTO** de 2018.

Quisiera agradecer su finalización en la presente.


Atentamente
REM. Alfonso Marjón
Director



Congreso de la república de Guatemala

Contraloría general de cuenta

Departamento de Educación de Quiché

Atte.

7018-70978
03 SEP 2018
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA FISCAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

INFORMACIÓN DE AVANCE FINANCIERO Y ANEXO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON REQUISITOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 42 Bis del Decreto No. 204 del 1997, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 497 del 2005 que aprueba la modificación del cuadro del Estado por el Estado por el 2005.

Artículo 14 del Decreto No. 14 del 2005, Ley del Presupuesto General del Estado por el 2005.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 88 del 2006, Reglamento de Unidades Subsidadas y Subvencionadas.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 88 del 2006.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 88 del 2006.

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre de la entidad	
2. Enderezo de la entidad	
3. Nombre de la entidad con el cual se subvenciona	
4. Tipo de entidad	
5. Organismo que administra los subsidios	
6. Fecha de la primera entrega	
7. Tipo de subsidio	
8. Monto de subsidio	
9. Monto de subsidio que se entregó en el periodo	
10. Monto de subsidio que se entregó en el periodo	
11. Monto de subsidio que se entregó en el periodo	
12. Monto de subsidio que se entregó en el periodo	

INFORMACIÓN DE AVANCE FINANCIERO ANUAL	
No.	Avance financiero en el periodo
	Avance financiero en el periodo
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	

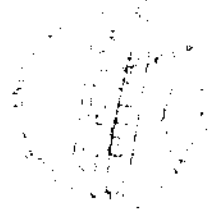
INFORMACIÓN DE AVANCE FINANCIERO ANUAL	
No.	Avance financiero en el periodo
	Avance financiero en el periodo
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	

IV. POBLACION BIENEFICARIA		Numero de personas por rango de edad				Observaciones
Departamento	Municipio	Hombres	Mujeres	46 y mas	45 y mas	
		0.75	16.80	61.45	46 y mas	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SISTEMA DE INTERVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación	Monto del contrato	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					

VI. RESUMEN DE GASTOS DE PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SISTEMA DE INTERVENCIÓN		
Resumen	Monto contratado en el mes	Monto pagado en el mes

[Handwritten signature]





Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



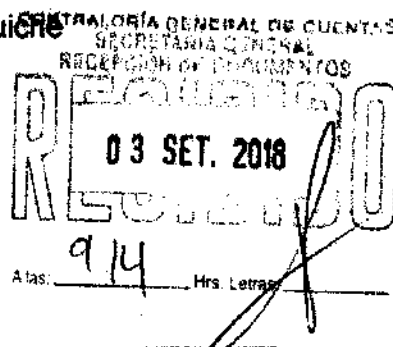
Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

OFICIO No. 024-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala



Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 03 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chisec, Quiché, creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché, Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racán Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@gmail.com - 2014



Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

OFICIO No. 025-2018/simi

De: PSE. Silvia Lilianna Mecario Inatoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 02 de 2018



Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
entre las calles 1 y 2, entre las calles 3 y 4, entre las calles 5 y 6



Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

Inbacopsajracan

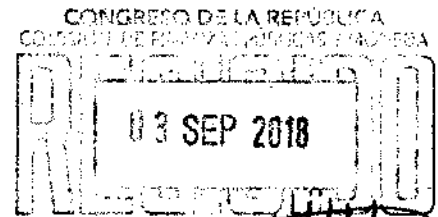
OFICIO No. 023-2018/simi

De: PSE. Silvia Lilliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 03 de 2018



Hora: 11:47 Firma:

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Rosario Monte Mar, Uspantán, Quiché, creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché, Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racen Chituj, Uspantán, Quiché
inbacsajracen@guatemala.net.gt



Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

ANEXO "C" - DEFE

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE

Race Legal:

Artículo 32 Bda del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución anualizada del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:[illegible]

Informe correspondiente al mes de:

Fecha de actualización: 03 DE SEPTIEMBRE 2018.

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Bilingüe por Cooperativas de Estudiantes
2. Código de entidad receptora	33981
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	8468.540
4. Documento fiscal	Adrián Rosendo Monte Marín, Chisecanán, Quiché
5. Página de internet y números telefónicos	
6. Nombre del representante legal	Osiris Dabari Aguilar
7. Número y fecha del convenio	COOP- 075- 2016 (01/07/2016)
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el contrato	Acuerdo Ministerial No. 1288-2016 de fecha 25 de octubre del año 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para pagar de Equipamiento y pago de honorarios personal administrativo, docente y personal
10. Indicadores y resultados	Beneficiarios 50 estudiantes del aula Bilingüe
11. Número de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN QUINCE)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.000

[illegible][illegible]

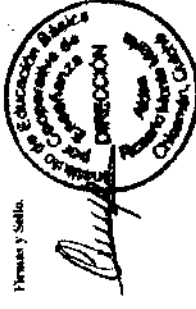
IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	Chicasin	10	20			45	45		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECIBOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	Observaciones
1	Osce Dabon Aguilar	2462 9556 1415	Q.18,000.00	10 meses	Q.1,500.00	
2	Estelmer Coc Quez	1648 8078 1415	Q.15,000.00	10 meses	Q.1,500.00	
3	Claudio Chon Sot	1793 84463 1419	Q.10,000.00	10 meses	Q.1,000.00	
4	Caudencio Sapia Qup	1874 8694 1415	Q.13,000.00	10 meses	Q.1,300.00	
5	Domingo Morales Chel	2349 99421 1415	Q.10,000.00	10 meses	Q.1,000.00	
6	Jose Alberto Benjamín Poy Iern	1977 84880 1414	Q.10,000.00	10 meses	Q.1,000.00	
7	Alejandro Yuh Tzuc	1784 30497 1415	Q.4,000.00	10 meses	Q.400.00	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago del personal Administrativo	Q.2,800.00	Q.2,800.00
2	Pago del personal Docente	Q.3,500.00	Q.4,300.00
3	Pago de transporte	Q.400.00	Q.400.00
4	Pago de útiles de oficina	Q.17.30	Q.717.30

(1) Se refiere al monto de la Unidad de Medida según el Clasificador
 (2) Población Beneficiaria Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Firmas y Sello.





Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, 03 de Septiembre de 2018

Oficio No. 23-2018
Ref. RJC/SCC

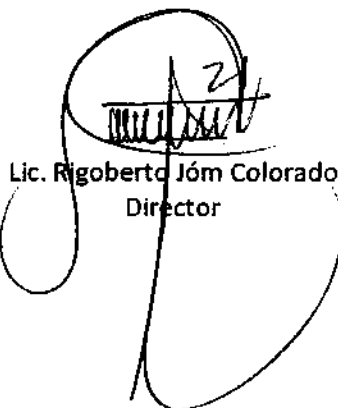
Señores
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Estimados señores

Respetuosamente hacemos entrega de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 el informe de avance físico y financiero del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, correspondiente al mes de Agosto de 2018.

Les agradezco su fina atención a la presente.

Atentamente


Lic. Rigoberto Jóm Colorado
Director



Congreso de la República de Guatemala
Contraloría General de Cuentas
Departamental de Educación Quiché

Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, 03 de Septiembre de 2018

Oficio No. 24-2018
Ref. RJC/SCC

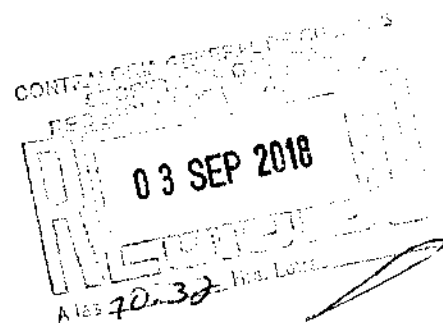
Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad Capital, Guatemala C. A.
Su despacho

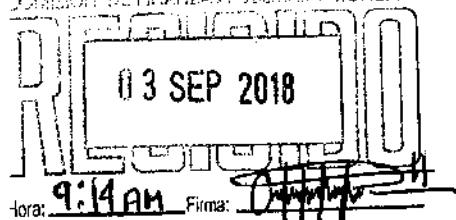
De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un cordial saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley que el Gobierno Central otorga a cada entidad. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recurso del Estado, correspondiente al mes de Agosto de 2018, como también solicito la revisión respectiva de dicho Informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto.


Rigoberto Jón Colorado
Director del establecimiento





Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, 03 de Septiembre de 2018

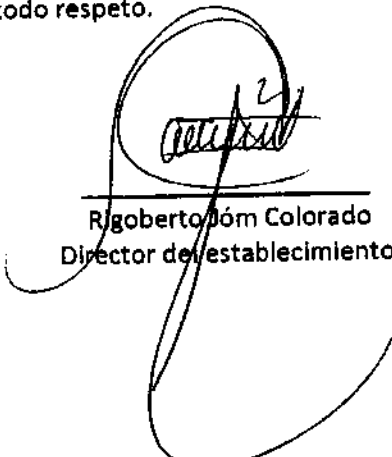
Oficio No. 25-2018
Ref. RJC/SCC

Excelentísimo Diputado
Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad Capital, Guatemala C. A.
Su despacho

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un cordial saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Caserío Pancul, Chicamán, Quiché, en cumplimiento al Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley que el Gobierno Central otorga a cada entidad. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recurso del Estado, correspondiente al mes de Agosto de 2018, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto.


Rigoberto Lóm Colorado
Director de establecimiento



Artículo 16 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Informare correttamente al momento del

12. Monitor yourself on Q.

No.	Sitio	Fecha	Atención Por Año Financiero				Costo Mensual de la Atención				Calificación de estudiantes
			Completos		No Completados		Por Completados		Por No Completados		
			Presencia	Faltas	Presencia	Faltas	Presencia	Faltas	Presencia	Faltas	
1	Atender a 51 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionamiento de enero a octubre las 3 secciones y ejecutar parte el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q.91,293.00	51		51	100%	Q.91,293.00	Q.73,034.40	Q.68,224.40	76%		

[illegible]

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad					
		Hombres			Mujeres		
		0-14	15-64	65-99	0-14	15-64	65-99
Quiché	Chicamán	8	6		26	11	

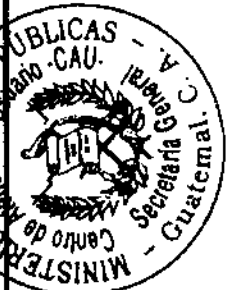
Nº	Apellidos y Nombres	Cédula de Identificación (C.I.)	Monto del préstamo	Monto pagado en el mes	Monto pendiente
1	Rigoberto Jon Colorado	1723 22375 1415	Q. 15,320.00	10 meses	Q. 1,532.00
2	Silverio Cao Cao	1805 71346 1419	Q. 13,200.00	10 meses	Q. 1,320.00
3	Vicior Manuel Vin Colorado	2246 63849 1419	Q. 15,840.00	10 meses	Q. 1,584.00
4	Petrona Caldel Caldel	1620 06608 1419	Q. 5,280.00	10 meses	Q. 528.00
5	Valeriano Jon Pop	1728 63301 1419	Q. 15,840.00	10 meses	Q. 1,584.00
6	Anibal Edilberto Colorado Morán	2342 73884 1419	Q. 2,640.00	10 meses	Q. 264.00
7	Felipe Cao Cal	1597 61263 14115	Q. 6,600.00	10 meses	Q. 660.00
8	Oscar Alfonso Vin Colorado	1584 52208 1419	Q. 2,640.00	10 meses	Q. 264.00
9	Osman René Hernández	1717 03073 1415	Q. 7,920.00	10 meses	Q. 792.00

Nº	Descripción	Monto pagado en el mes	Monto pendiente
1	Pago de salario del personal administrativo y docente correspondiente al mes agosto de 2018.	Q. 8,528.00	Q. 68,224.00
			Q. 68,224.00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Finanzas y Sello.





Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
intecopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

labacopsajracan

OFICIO No. 025-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 02 de 2018



Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 384-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 383-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

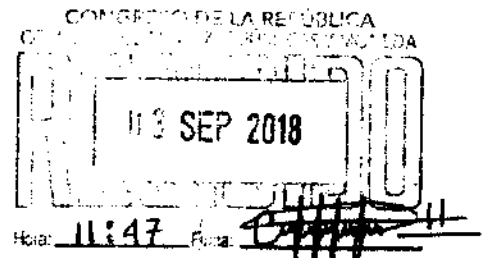
OFICIO No. 023-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliانا Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 03 de 2018



Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopecajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

inbacopecajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Lillana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



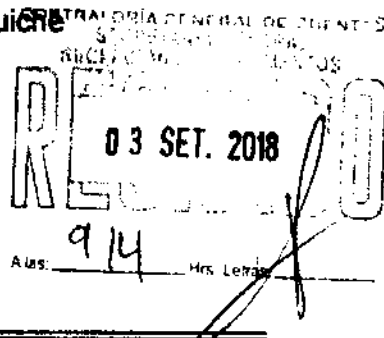
OFICIO No. 024-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 03 de 2018



Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacosajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

inbacosajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Lilliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipalidad	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	Ciudad		11				41		
									Observaciones

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Lorenzo Che Choc	1763 80329 1415	Q. 10,507.50	10 meses	Q. 1,950.75	
2	Silvestre Chumán Quij	2399 91502 1415	Q. 17,002.50	10 meses	Q. 1,700.25	
3	Francisco Yax Cu	1824 22724 1415	Q. 10,000.00	10 meses	Q. 1,000.00	
4	Santos Chumán Quij	2318 18037 1415	Q. 10,400.00	10 meses	Q. 1,040.00	
5	Ray David Choc Cb	2177 07637 1415	Q. 12,200.00	10 meses	Q. 1,220.00	
6	Victor Chumán Yax	2257 60361 1415	Q. 10,000.00	10 meses	Q. 1,000.00	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago del personal Administrativo y Docente	Q. 9,129.30	Q. 9,129.30
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad Médica según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firma y Sello.

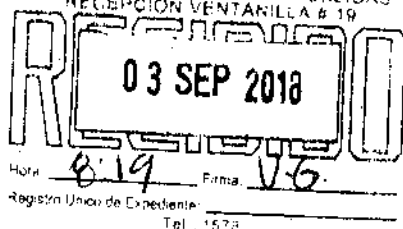
Nota: Esta Informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad oponente y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Social, dentro de los 10 días de finalizado el mes.



GUATEMALA



2018-70952
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 19



INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671

Of. No. 36-2018
MMMM/och

Chicamán, 03 de Septiembre de 2018.

Señores:

Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al Artículo 32 BIS del decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 23 del decreto 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el ejercicio Fiscal 2018. Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de **AGOSTO 2018**.

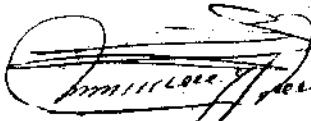
Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.


Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria



C.c. Congreso de la República
Contraloría General de Cuentas
Dirección Departamental de Educación
Archivo Establecimiento

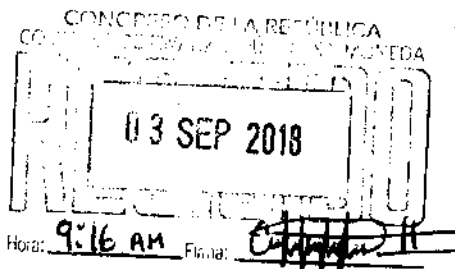

Prof. Marwin Misael Mota Montú
Director.



GUATEMALA



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ**
básico.chicaman@gmail.com
Tel. 77633671



Of. No. 037-2018
MMMM/och

Chicamán, 03 de Septiembre de 2018.

Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigimos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al Artículo 32 BIS del decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 23 del decreto 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el ejercicio Fiscal 2018. Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de AGOSTO 2018.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria



Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.



C.c. Ministerio de Finanzas Públicas
Contraloría General de Cuentas
Dirección Departamental de Educación
Archivo Establecimiento

☐ Minculacul
☐ Minculoculac

www.minculacul.gob.gt

LA COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDAS



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ**

básico.chicaman@gmail.com

Tel. 77633671

CONTINUA
03 SEP 2018

Of. No. 38-2018
MMMM/och

Chicamán, 03 de Septiembre de 2018.

Señor:

Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigimos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al Artículo 32 BIS del decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 23 del decreto 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el ejercicio Fiscal 2018. Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de AGOSTO 2018.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes

Secretaria



Prof. Marwin Misael Mora Montúf

Director.



C.c. Congreso de la República
Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Departamental de Educación
Archivo Establecimiento

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Responsable de la actualización de la información: **Marwin Visael Mota Montúfar**

Informe correspondiente al mes de: Agosto 2018

Fecha de actualización: 03 de Septiembre de 2018

L DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativas, Ubicado en Chicamán, El Quiché
2. Código de entidad receptora	1414
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1991021-6
4. Domicilio fiscal	Sta Calle 1-44 Zona J
5. Páginas de Internet y números telefónicos	77433671
6. Nombre del representante legal	Marcin Milad Mon. Montúfar
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de Funcionamiento y Pago a Personal Docente
10. Indicadores y resultados	Cantidad de 197 alumnos
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q187,586.00

[illegible][illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

[illegible]

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monito del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monito pagado en el mes
1	Viquez Alvarado, Jose Benedito	1968 40635 1415	Q10,119.90	12	Q966.88
2	Unzueta Rivera, Mariano Marinelli	2540 30232 1415	Q11,382.56	103, 172	Q966.88
3	Rosales Gamarro, Rosendo de Jesus	1766 01283 1415	Q12,696.32	12	Q966.88
4	Luz Chay, Sebastian	1981 99384 1419	Q7,593.20	12	Q966.88
5	Cifuentes Herrera, Victor Adolfo	2467 43780 1415	Q14,303.36	12	Q1,021.24
6	Herrera Lopez, Martin Hermeduldo	1768 13024 1415	Q12,336.24	12	Q966.88
7	Chapel Tun, Cayetano Alberto	1966 57261 1419	Q9,522.24	12	Q966.16
8	Garcia Sandoz, Cesar Leonardo	1879 40935 1415	Q19,951.36	12	Q1,587.14
9	Isaac Perez, Anibal	1958 06654 1415	Q15,870.40	12	Q1,133.60
10	Cifuentes Herrera, Hugo Angel	1740 37580 1415	Q15,870.40	12	Q1,133.60
11	Unzueta Flores de Del Valle, Delmi Esperanza	1694 64105 1415	Q15,412.08	12	Q1,133.60
12	Saenz, Camero, Ina Anayda	2226 37986 1415	Q7,933.20	12	Q966.88
13	Luz Camarero, Maria Dalia	2509 37342 1419	Q14,056.64	12	Q1,120.24
14	Alvarado Hernandez, Roscelly Analisbeth	2451 66071 1419	Q7,226.70	11	Q966.88
15					
16					
17					
18					
19					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de salidas a Personal docente mes de AGOSTO	Q13,036.40	
2			Q116,457.24
3			
4			

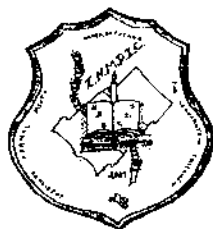
(*) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) **Población Beneficiaria:** Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Films & Sells

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.



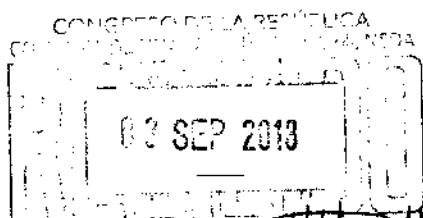


301

**INSTITUTO NORMAL MIXTO
DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, QUICHÉ
Tel. 7763-3770**

Chicamán, 03 de septiembre de 2,018

A: Presidente del Congreso
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, Centro América.



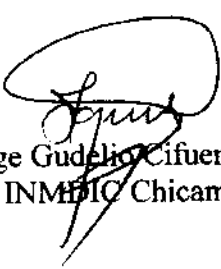
Oficio No. 08-2018
Ref/jgch-ysjg

Hora: 9:17 AM Fecha: 03/09/2018
Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de agosto del 2,018, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,


Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMHC Chicamán, Quiché.





**INSTITUTO NORMAL MIXTO
DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, QUICHÉ
Tel. 7763-3770**

2018-70458
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 19
03 SEP 2018
Hora 8:37 P.m. V.G.
Registro Único de Expediente
Tel. 1578

Chicamán, 03 de septiembre del 2018

Señores:
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Centro América.

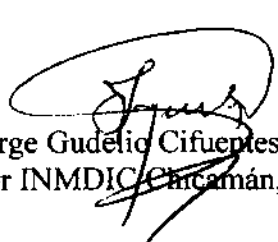
Oficio No. 09-2018
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de agosto del 2018, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,


Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.





**INSTITUTO NORMAL MIXTO
DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, QUICHÉ
Tel. 7763-3770**

Chicamán, 03 de septiembre de 2,018

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala, Centro América.

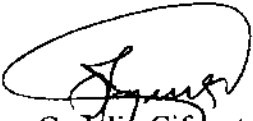
Oficio No. 09-2018
Ref/jgch-ysjg

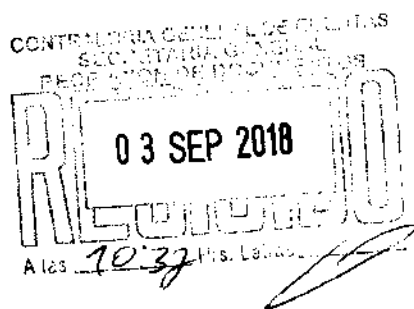
Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de agosto del 2,018, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,


Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Jorge Guadalupe Cifuentes Herrera

Informe correspondiente al mes de: Agosto 2018

Fecha de actualización: 3 de septiembre 2018

1. Nombre o razón social:		Instituto Diversificado por Cooperativa Chicamán	
2. Código de entidad receptora		1433	
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)		3214995-6	
4. Domicilio fiscal		1a. Calle 3-30 zona 2	
5. Página de Internet y números telefónicos		763-3770	
6. Nombre del representante legal		Jorge Guadalupe Cifuentes Herrera	
7. Número y fecha del convenio			
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio			
9. Objetivo general del subsidio o subvención		Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo	
10. Indicadores y resultados		Beneficiarios a 94 alumnos del ciclo diversificado	
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención		Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiché)	
12. Monto anual en Q.		Q. 134,809.20	

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
Nº.	Meses	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (cantidad de beneficiarios)
			Cantidad		% de Ejecución	Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Anualizado		Total Programado Anual	Total Ejecutado Anualizado	% de Ejecución		
1	Atender a 94 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado, así como organizar y mantener funcionamiento de áreas académicas, secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q. 134,809.20	Alumno/Mes	94	94	0%	Q.134,809.20	Q. 10,113.30	Q.78,729.50	76.20	
2										
3										
4										

No.	Monto	Unidad de Medida	Avance	Ejecución							
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
				Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
1	Acuerdo a 94 alumnos del Ciclo de Educación Diversificado, así como organizar y mantener funcionamiento de áreas académicas, secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q. 134,809.20	Alumno/Mes	Programado	94	94	94	94	94	94	94	94
2			Programado								
3			Programado								
4			Programado								

Población Beneficiaria									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Hombres				Mujeres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	Citandín		57						

Prestación de servicios de salud						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monte del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monte pagado en el mes	Observaciones
1	Cifuentes Herrera, Jorge Cifuentes	1762592391415	24,500.00	12	2,041.66	
2	Juarez Gamero, Yaelin Serfin	2567947821415	23,100.00	12	1,925.00	
3	Montenegro Velazquez, Ismael Emilio	1989718911406	7,054.00	12	588.00	
4	Chapel Yum, Francisco	1970282861415	6,604.50	12	550.37	
5	Yonit Chapel, Felipe	2851872201419	7,304.50	12	608.70	
6	Reyes Vargas, Ingrid Yandhi	1416217301419	6,303.00	12	519.91	
7	Rodriguez Gamero, Irma Marlene	1698431701415	7,752.50	12	616.94	
8	Sobrinhas Soto, Wilton	1972424441419	7,056.00	12	588.00	
9	Quilferez Méndez, Gladys Jocelin	176750201401	8,033.50	12	671.12	
10	Bazan Hizar, Marco Antonio	1690363141401	7,906.50	12	658.87	
11	Meneses Jimenez, Arcenia Floridalia	2463573201415	9,908.50	12	825.70	
12	Puente Sanchez, Fabian Cristobal	1989719500609	5,505.50	12	458.79	
13	Juarez Hernández, Marvin Akilán	1725994121401	7,406.00	12	617.16	

Prestación de servicios de salud			
No.	Descripción	Monte ejecutado en el mes	Monte ejecutado acumulado
1	Pago sueldos personal docente, pago sueldos personal administrativo, gastos de funcionamiento	Q2,261.25	Q78,738.50
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad Ejecutora de la entidad beneficiaria.
(2) Población Beneficiaria que tiene relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

[Firma]





Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

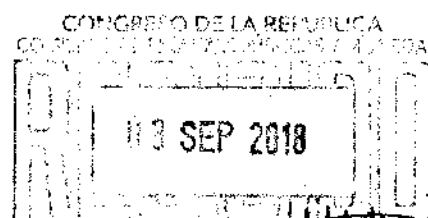
OFICIO No. 023-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 03 de 2018



Hora: 11:47 Fecha: 03/09/2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@guaymas.com / 40002110



Visit us on

Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



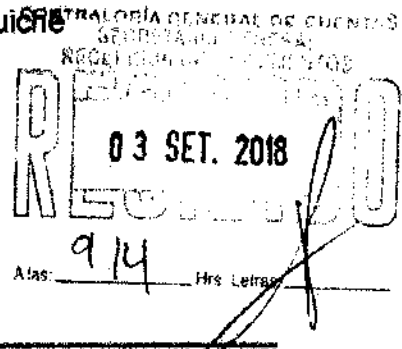
Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

OFICIO No. 024-2018/simi

De: PSE. Silvia Lilliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala



Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 03 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 384-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002114



Visítanos en
Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

OFICIO No. 025-2018/simi

De: PSE. Silvia Lillana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 02 de 2018



Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 44902119



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Lilliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

ANEXO "C" - DEF 1

Base Legal:

Artículo 92 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Muestreo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Elisa Lilian Escamilla Escamilla Fecha de actualización: 03 de Septiembre 2018.

Informe correspondiente al mes de: Agosto 2018

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Bilingüe por Competencia Bilingüe, Vaporiales	
2. Código de entidad receptora	10027	
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	7913941-6	
4. Domicilio fiscal	Avenida del Este y Calle 14, Uruará, Quiché	
5. Páguas de impuestos y otras obligaciones	46802112	
6. Nombre del representante legal	Silvia Lilian Navarro Escamilla	
7. Número y fecha del contrato	02 de mayo de 2018	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Administrativo No. 11-2018 de fecha 1 de mayo del año de 2018	
9. Objeto general del subsidio o subvención	Pago de personal docente, administrativo y personal administrativo	
10. Indicadores y resultados	54 alumnos del ciclo básico	
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA (MINISTERIO DE EDUCACIÓN QUICHÉ)	
12. Monto anual en Q.	Q97,203.40	

ANEXO 1												
No.	Monto	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Clasificación presupuestal de la ejecución			
			Programa	Actividad	% de Ejecución	Total Ejecutado	Total Ejecutado	Actividad		% de Ejecución		
1	Montos a 54 alumnos del Ciclo de Educación Básica en los tres niveles: Preescolar, Primaria y Secundaria, para el pago de personal docente, administrativo y personal administrativo para el funcionamiento del instituto bilingüe por un monto de Q. 73,034.40	Alumnos	54	71,879.40	80%	Q97,203.40	73,034.40	71,879.40	80%			
Subtotal												
Unidad de Medida			Avance			Avance						
No.	Monto											
1	Montos a 54 alumnos del Ciclo de Educación Básica en los tres niveles: Preescolar, Primaria y Secundaria, para el pago de personal docente, administrativo y personal administrativo para el funcionamiento del instituto bilingüe por un monto de Q. 73,034.40											



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com - 46002110

Visit us on
Facebook
inbacopsajracan

OFICIO No. 023-2018/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 03 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
tel: 934 23 23 23 / 23 23 23 23



visit us on
Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



OFICIO No. 024-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

03 SET. 2018

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 03 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché, Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacosajracan@gmail.com | 93 47 11 000



Visítanos en
Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Basica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@gmail.com - 96041111



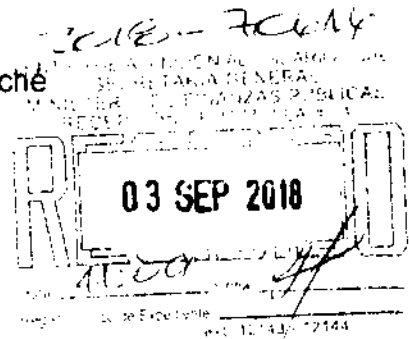
OFICIO No. 025-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 02 de 2018



Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racán Chituj, Uspantán, Quiché
inbacosajracan@gmail.com | 960310000



visítanos en
Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

哈爾濱

[illegible]

IV. FORMAS DE PAGO DE LAS PENSIONES (1)									
Departamento	Municipio	Número de pensiones por rango de edad							
		Hombres				Mujeres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	Usulután	20	0	0	0	18	0	0	0

V. INFORMACIÓN CONTRATADO CON EL SECTOR PRIVADO (2)					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Pedroso Hernandez, Marcelino	17724898 1415	Q. 19,300.00	12	Q. 1,300.00
2	Rafael Salazar, Lizam	18302136 1415	Q. 14,500.00	12	Q. 950.00
3	Agustín Virente, Francisco	18216200 1415	Q. 14,500.00	11	Q. 1,300.00
4	Hernández Ochoa, Delia Tereza	27373657 1405	Q. 14,500.00	11	Q. 1,300.00
5	Hernández Ochoa, Evelyn Sebastian	21982180 1405	Q. 14,500.00	11	Q. 1,300.00
6	López Parra, Helena	17979963 1415	Q. 14,500.00	11	Q. 1,300.00
VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SECTOR PRIVADO (3)					
No.	Descripción			Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Gastos de funcionamiento y pago de honorarios: Personal Docente y Administrativo			Q. 7,550.00	Q. 70,720.00
2					
3					
4					

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.
 de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.







42

OFICIO No. 023-2018/slimi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 03 de 2018

11:47

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte Maria, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on

Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

OFICIO No. 024-2018/simi

De: PSE. Silvia Lilitana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

03 SET. 2018

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 03 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantan, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Basica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajacan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook
inbacopsajacan

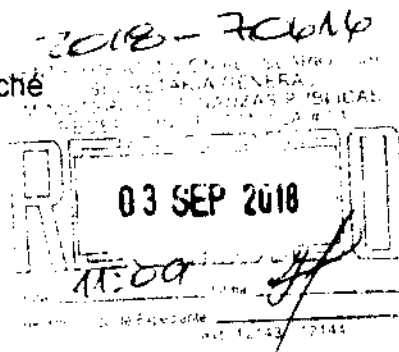
OFICIO No. 025-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 02 de 2018



Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché, Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Lilliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones			
		Hombres					Mujeres								
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30		31-45	46 y más	
Quiché	San Miguel Uspantán	15	9			14	17								

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado se el mes
1	Cano y Cano, José Benjamín	1782 1369 1 1419	Q. 16,000.00	10 meses	Q. 1,600.00
2	Cu Chua, Bernabe	2622 3991 4 1415	Q. 10,500.00	10 meses	Q. 1,050.00
3	Choc Tail, Jearito	1594 9974 71 1415	Q. 20,240.00	10 meses	Q. 2,024.00
4	Cero Bernal, José	2276 98038 1 411	Q. 18,040.00	10 meses	Q. 1,804.00
5	Noriega Cu, Sergio Ivan	3407 1804 81 1415	Q. 9,856.00	7 meses	Q. 1,408.00
			Q. 2,508.00	3 meses	Q. 836.00
6	Brenda Beatriz Noriega Saucyoa	2985754501 1415	Q. 1,716.00	3 meses	Q. 572.00
7					

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes de agosto	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de Personal Docente y Administrativo	Q. 7,886.00	Q. 7,886.00
2	Total Gastos Ejecutados	Q. 7,886.00	Q. 7,886.00
3	Saldo		Q. 2,486.68
4			
5			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firma y Sello.





Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de Buzado el mes.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

43

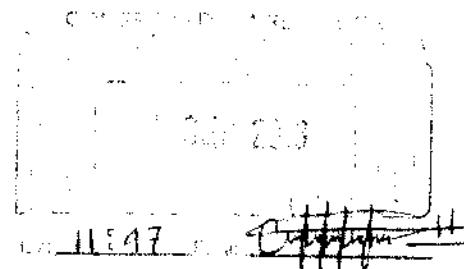
OFICIO No. 023-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 03 de 2018



Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

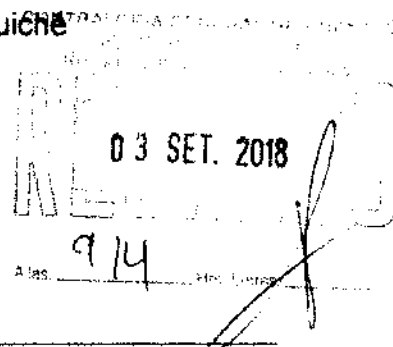
OFICIO No. 024-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliانا Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 03 de 2018



Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

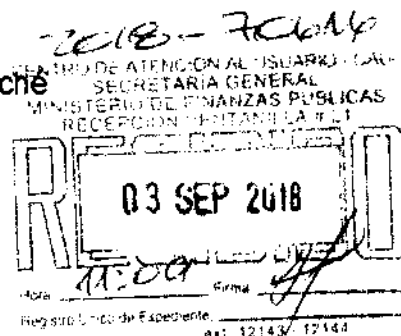
OFICIO No. 025-2018/slimi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: Septiembre 02 de 2018



Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de agosto de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002119



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

ANEXO "C" - DEF 1

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: _____

Informe correspondiente al mes de: AGOSTO 2018

Fecha de actualización: 03 DE SEPTIEMBRE 2018

Medida Y en Lira

1. Nombre y razón social	Instituto de Educación Pública por Compromiso de la Nación	
2. Código de entidad receptora	2760	
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8040064	
4. Domicilio fiscal	Avenida Nacional, Urbana, Ciudad	
5. Puntos de entrega y recepción de subsidios	1972031 0001000	
6. Nombre del representante legal	Miguel Y. R. R.	
7. Número y fecha del convenio	76	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	76	
9. Objeto general del subsidio o subvención	Pago de personal docente, administrativo y otros servicios.	
10. Indicadores y resultados	76	
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	76	
12. Monto anual en Q.	Q91,203.00	

No.	Medida	Unidad de Medida (U)	Avance Físico y Financiero				Avance Financiero de la Entidad				Observaciones
			Presupuesto	Realizado	Porcentaje	Porcentaje	Presupuesto	Realizado	Porcentaje	Porcentaje	
1	Atender a 76 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionamiento de LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE 3 secciones y operar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q. 91,203.00	Alumnos/Mes	76	76	100%	Q91,203.00	Q71,074.40	Q71,074.40	80%	Q91,203.00	
Subtotal											
No.	Medida	Unidad de Medida	Avance Físico y Financiero				Avance Financiero de la Entidad				Observaciones
1	Atender a 76 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionamiento de LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE 3 secciones y operar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q. 91,203.00	Alumnos/Mes	76	76	100%	Q91,203.00	Q71,074.40	Q71,074.40	80%	Q91,203.00	